

MORALES & BESA

A B O G A D O S

GUILLERMO MORALES E.
EUGENIO BESA J-H
PEDRO GARCÍA M.
SOLEDAD CASTRO M.
CARLOS A. SILVA V.
ALEJANDRO HUNEEUS V.
JOSÉ MIGUEL CARVAJAL D.
M. LORETO SILVA R.

M. FRANCISCA PÉREZ N.
MACARENA LASO A.
GONZALO CORDERO A.
KARIN ANGERSTEIN H.
FRANCISCO DE LA BARRA G.
MYRIAM BARAHONA A.
MANOLA QUIROZ H.

JUAN L. GOLDENBERG S.
GONZALO NAVARRO C.
MATÍAS LANGEVIN C.
MARÍA JOSÉ BECKER S.
MICHEL DIBAN G.
FERNANDO ARAB V.
EVELYN SEPÚLVEDA S.

JOSÉ M. MONDACA B.
EDMUNDO VARAS K.
LORENA BARRIENTOS E.
ALEJANDRO ROJAS F.
MARIO VALDERRAMA V.
ANDREA DÍAZ T.
JUAN IGNACIO DONOSO S.

YOAB BITRAN H.
AINHOA POZZI G.
FELIPE VALLE F.
JUAN E. VEGA M.
ENRIQUE BESA P.
ÁLVARO ARAYA I.
CONSEJEROS

ENAP REFINERÍAS S.A. INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 833



2009010000961

06/01/2009 - 10:05

Operador: AMONTENE

Nro. Inscrip:833 - División Control Financiero Valores



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Santiago, 6 de enero de 2009

Señor
Guillermo Larraín Ríos
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. B. O'Higgins N° 1449 Piso 8
Santiago
Presente

Ref.: Informa Aumento de Capital ascendente a
US\$ 750 millones.

Señor Superintendente:

Cúmplenos informar a usted, en virtud de lo dispuesto en la Sección II Numeral 2.1 literal B.2 de la Norma de Carácter General N° 30, y en relación con el hecho esencial informado a esa Superintendencia con fecha 31 de diciembre de 2008, que los accionistas de Enap Refinerías S.A. (en adelante la "Sociedad") acordaron aumentar el capital social de la Sociedad en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 31 de diciembre de 2008, a las 15:00 horas, en las oficinas de la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP) ubicadas en Santiago, Avenida Vitacura 2736, piso 14, comuna de Las Condes, Región Metropolitana. Dicha Junta Extraordinaria de Accionistas contó con la presencia de don Germán Rousseau del Río, Notario Suplente de don Humberto Santelices Narducci, cuya acta fue reducida a escritura pública con esa misma fecha, en la referida Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci. Un extracto de dicha escritura se inscribirá en el Registro de Comercio y se publicará en el Diario Oficial, de acuerdo a la ley.

MORALES & BESA

A B O G A D O S

En la mencionada Junta, los accionistas de la Sociedad, esto es, Empresa Nacional del Petróleo y la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), acordaron aumentar el capital de la Sociedad de la suma de US\$ 653.668.091, dividido en 81.570.051 acciones, a la suma de US\$ 1.403.668.091,18, dividido en 175.161.186 acciones.

El aumento de capital, ascendente a US\$ 750 millones, se efectuó mediante la emisión de 93.591.135 de acciones de pago. De dichas acciones, 93.553.456 fueron declaradas suscritas por ENAP y pagadas con el aporte no dinerario consistente en la capitalización de créditos de ENAP contra la Sociedad, por la suma de US\$ 749.698.060,14. Las restantes 37.679 nuevas acciones del aumento de capital podrán ser suscritas preferentemente por CORFO, o en subsidio por ENAP, de conformidad a lo acordado por la Junta.

Efectuamos esta comunicación por encargo expreso de la Sociedad.

Saluda atentamente a usted,

MORALES & BESA LTDA.

Álvaro Araya Ibáñez

